

## ACTA N.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

2 de octubre de 2020 a las 09:00 y 6 de octubre de 2020 a las 10:30

### Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, sita en C/ Rubens Marichal López, 12, Urb. La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife y establecida conexión por videoconferencia con la representante de los Servicios Jurídicos y la representante suplente de la Intervención General, además de la vocal María Montserrat Prieto Falcón.

### Asistentes

#### PRESIDENTA

Laura Sánchez-Huete y González, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la DGTNT.

#### SECRETARIA

Adela Martín Morales, Jefa de Negociado de la Dirección General de Función Pública en ATF en la DGTNT.

#### VOCALES

Servicios Jurídicos: María Ángeles Rodríguez Pérez, actuando como letrado habilitado de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.

Intervención General: Marta Esteban Ramos, actuando como representante suplente de la Intervención General.

#### VOCALES

María Montserrat Prieto Falcón, técnico del Área de Telecomunicaciones y Sistemas de la DGTNT.

### Orden del día

1.- Justificación de oferta anormalmente baja: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

3.- Propuesta adjudicación: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.



### **Se Expone**

Reunida la Mesa el 2 de octubre a las 11:05 con los miembros que se reseñan en la parte superior de este Acta.

1.- Justificación de oferta anormalmente baja: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

Se procede a ver la documentación aportada por la empresa Atlantis Tecnología y Sistemas S.L.U. y el informe aportado por los técnicos María Montserrat Prieto Falcón y Jose Rogelio Macarro Heredia.

En el mismo se dice: *“En el informe de la empresa se desglosa el precio ofertado, justificando la bajada en una menor imputación en los costes del contrato, y en el beneficio obtenido, sin afectar al salario de los técnicos asignados al contrato, garantizando la correcta ejecución del mismo sin que se produzca una merma en la calidad de los servicios contratados.”*

Una vez examinada la documentación presentada se entiende que el informe no está suficientemente motivado, ya que la empresa especifica en su oferta que no van a tener costes directos ni otros gastos sin justificación alguna, por este motivo los miembros de la mesa entienden que el informe técnico ha de profundizar en cuanto a criterios de viabilidad y ejecutabilidad de la oferta presentada.

Por lo que se suspende la sesión, a la espera de un segundo informe con la justificación de anormalidad más detallada.

➤ Reanudada la sesión el 6 de octubre de 2020 a las 10:30 con los miembros que se reseñan en la parte superior del acta, además del vocal Jose Rogelio Macarro Heredia.

1.- Justificación de oferta anormalmente baja: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

Por la Mesa de contratación, se procede al examen del informe complementario viabilidad oferta económica, suscrito por los vocales técnicos María Montserrat Prieto Falcón y Jose Rogelio Macarro Heredia.

La Mesa acepta el informe complementario presentado y acuerda que continúe en la licitación la empresa Atlantis Tecnología y Sistemas S.L.U.



2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables, según lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez aplicada los criterios de valoración establecidos en la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), las licitadores obtienen la siguiente puntuación :

<b>Empresas</b>	<b>Puntos Oferta económica</b>	<b>Calidad en el empleo</b>	<b>Mejora de las condiciones laborales</b>	<b>Total</b>
Atlantis Tecnología y Sistemas	60	10	10	<b>80</b>
Atos Consulting Canarias	55,64	10	1	<b>66,64</b>
UTE Inerza-Everis	55,52	10	0	<b>65,52</b>

Por consiguiente, la suma total de los criterios cuantificables y no cuantificables automáticamente, quedaría de la siguiente forma:

<b>Empresa</b>	<b>Criterios no cuantificables automáticamente</b>	<b>Criterios cuantificables automáticamente</b>	<b>Total</b>
Atlantis Tecnología y Sistemas	19	80	<b>99,00</b>
Atos Consulting Canarias	17,80	66,64	<b>84,44</b>
UTE Inerza-Everis	20	65,52	<b>85,52</b>

3.- Propuesta adjudicación: 20 010 SR JD AB UA21 - Servicio de Asistencia para el soporte, operación y mantenimiento de los sistemas y aplicativos de la Administración de Justicia dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.



En consecuencia la Mesa de contratación propone la adjudicación a la empresa Atlantis Tecnología y Sistemas S.L.U., por el importe de su proposición económica presentada, ciento cincuenta y seis mil seiscientos euros (156.600,00€), impuestos excluidos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:55 horas del 6 de octubre de 2020, levantándose Acta, que será remitida a todos los miembros de la Mesa para su aprobación, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Adela Martín Morales  
**SECRETARIA**

Laura Sánchez-Huete y González  
**PRESIDENTA**

**Diligencia**  
Para hacer constar que este Acta ha sido leída y aprobada  
por todos los miembros de la Mesa de contratación  
Adela Martín Morales

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAURA SANCHEZ-HUETE GONZALEZ - J/SRV.REGIMEN JURIDICO Y AA.GG. ADELA MARTIN MORALES - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 07/10/2020 - 09:57:02 Fecha: 07/10/2020 - 09:17:24
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06KnsLJwdRsFc94jk_jEfWXjs3bSJOQOx	 
El presente documento ha sido descargado el 07/10/2020 - 09:59:51	